



Los jefes operativos de la DINA Mercedes Castro. PrimeraLínea. 17-02-2005

Otro de los aspectos que reveló el ex agente de la DINA Nibaldo Jiménez en su declaración ante el juez Juan Guzmán, fueron las responsabilidades operativas de la DINA y quiénes estaban a cargo de sus principales divisiones.

Al individualizar a los más importantes jefes del organismo de seguridad, el ex funcionario dijo que Miguel Krassnoff Martchenko era el jefe del Grupo Cóndor " y hacía distintas labores de detención e interrogatorios. Él tomaba las decisiones importantes".

Jiménez añadió que él mismo se desempeñó en esta unidad, pero bajo el mando del capitán de Carabineros Silvio Torres.

Además, el ex agente identificó a Gerardo Godoy como el jefe del Grupo Tucán, a Ricardo Dore Miller como el líder del Grupo Aguila, y precisó que Basclay Zapata trabajaba en el Condor junto al Guatón Romo.

Estas dos subunidades, Aguila y Tucán, junto con Halcón y Vampiro, se encontraban bajo el mando de la Brigada Caupolicán y ésta, a su vez, respondía a la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM) a cargo de Pedro Espinoza, que se encontraba en la misma posición con el Departamento Exterior. Tanto la BIM como el Departamento Exterior dependían de la Dirección General de la DINA, al mando del general (r) Manuel Contreras, quien respondía directamente ante Augusto Pinochet.

En forma paralela a las subunidades operaba el grupo liderado por Osvaldo Pincetti, alias Doctor Tormento, quien utilizaba la hipnosis para arrancar las confesiones de los detenidos. El ex agente sostiene en su declaración que intentó ingresar a ese grupo de trabajo, pero precisa que no se lo permitieron.

Al referirse a algunos aspectos de la vida en los centros de reclusión, Jiménez explica que el período de detención de una persona podía extenderse entre una semana o un mes, o que incluso su situación podía variar dependiendo del grado de hacinamiento del recinto.

Por ese mismo factor y el escaso contacto que tenía con ellos, sostuvo que era prácticamente imposible recordar el nombre de los prisioneros.

En el caso específico de Villa Grimaldi, el ex agente sostiene que nunca vio ejecuciones con disparos, pero que al parecer se utilizaba otra clase de métodos menos ortodoxos para eliminar a los detenidos. Jiménez indica que lo más extraño que vio en el lugar "era que habían desfigurado a un detenido que había muerto, nunca supe su identidad, sólo sé que con un soplete le quemaron toda la cara para desfigurarlo, pero no supe quién lo hizo, además eso ocurrió en La Torre".

Las palabras de Jiménez dejan en evidencia la fuerte presión que ejercía la DINA sobre sus propios integrantes. El amendrentamiento era una tónica usual y, para conseguir un eficaz trabajo de sus funcionarios, eran capaces incluso de dar muerte a uno de los suyos, o de torturar a un prisionero político frente a un agente.

Prueba de la efectividad de esta clase de tormentos las entrega el propio ex agente al señalar, en un atisbo de sentimiento de culpa, que "se veía mucho dolor en los recintos", aunque recalca que no participó en torturas, pues declara que "yo sólo detenía a personas e investigaba".

Finalmente, Jiménez enfatiza que la DINA tenía una inmensa estructura, "era un verdadero Ejército", donde los más jóvenes a veces eran los más crueles.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: http://www.archivo-chile.com

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tésis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.



© CEME web productions 2005